



VILLA CAÑAS: LOS VECINOS PODRÁN REALIZAR RECLAMOS ON LINE

Description



Para acceder al sistema y poder iniciar el trámite, los usuarios deben ingresar a www.muvc.gov.ar, luego hacer click en el botón “RECLAMOS ON LINE” (izquierda de la pantalla) y cargar el número de DNI (Documento Nacional de Identidad).

Posteriormente tendrán que completar un formulario con los datos personales y el tipo de reclamo y la dirección. De manera opcional, también se puede subir una imagen.

CATEGORY

1. MUNICIPALES v.cañas
2. v.cañas

Category

1. MUNICIPALES v.cañas
2. v.cañas

Date Created

diciembre 2021

Author

administrador